

DECLARACIÓN DE POLÍTICAS DE DILIGENCIA DEBIDA EN RELACIÓN CON LAS INCIDENCIAS ADVERSAS

30 de junio de 2021

Índice

01

Introducción

02

Normativa sobre incidencias adversas

03

Transparencia sobre Incidencias adversas

04

Control de versiones



1. Introducción

1.1 Compromisos medioambientales de Liberty Mutual

1. Introducción

Liberty International European Holdings, S.L.U. ("LIEH" o la "Compañía") es una sociedad holding del subgrupo europeo de Liberty Mutual. La sociedad matriz de la Compañía es Liberty Mutual Holding Company Inc. con domicilio en Massachusetts, Estados Unidos de América.

En el Grupo Liberty Mutual, las **cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG)** —como la implicación de los empleados, las prácticas empresariales responsables y el cambio climático— no solo se encuentran estrechamente vinculadas a la finalidad de la organización, sino que también son de una importancia crucial para el éxito del negocio. Liberty Mutual tiene un compromiso por evolucionar hacia una economía sostenible de acuerdo a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas](#)

Estos compromisos que abraza Liberty Mutual, nutren a toda la organización y sus empresas subsidiarias. En este caso, guiarán la actividad de LIEH como sus subsidiarias, entre ellas **Liberty Seguros**, Compañía de seguros y Reaseguros, S.A. (Liberty Seguros).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1.1. Compromisos medioambientales



- El principio fundamental del Grupo es que **el progreso se produce cuando las personas se sienten seguras**. Este principio se sustenta en la convicción de que los seguros son un producto socialmente responsable que ofrece seguridad a las personas y a las empresas.
- El compromiso de Liberty con la sociedad, la toma de decisiones respetuosas con el medio ambiente y la defensa de los más altos estándares en materia de gobierno corporativo constituye una parte esencial de lo que nos ha definido durante más de 100 años.
- El año pasado se establecieron cinco Aspiraciones Climáticas para guiar el programa de bajas emisiones de carbono y la transición energética de Liberty Mutual*, y para dar a las entidades una hoja de ruta concreta para adaptarla e implementarla en sus operaciones. Para Liberty Mutual estar orientados a los valores significa adoptar proactivamente estrategias climáticas que emanan del propósito de Liberty Mutual: **ayudar a la gente a abrazar el presente y a buscar con confianza el mañana**.

*Las Aspiraciones de Liberty Mutual sirven de guía a toda la organización y sus empresas subsidiarias

Aspiraciones climáticas de Liberty Mutual

Aspiración 1: Estamos comprometidos con la transición a una economía baja en carbono y estamos llevando a cabo actividades que ayudarán a informar nuestras estrategias climáticas.

Aspiración 2: Estamos creando habilidades que nos ayuden a supervisar y medir el progreso de nuestro de nuestro viaje de transición.

Aspiración 3: Apoyamos el desarrollo de directrices de inversión responsable y directrices de aseguramiento que permitan nuestro camino hacia el clima, a la vez que apoyamos a las empresas de sectores tradicionalmente de alto impacto que se comprometen a una transición hacia una economía baja en carbono.

Aspiración 4: Nuestro objetivo es apoyar la innovación que pueda influir significativamente en el ritmo y el diseño de la transición a una transición hacia una economía baja en carbono.

Aspiración 5: Nos apoyamos en la estrategia de las "3 R" como parte de nuestra hoja de ruta en nuestras operaciones, dando preferencia a i) la reducción de nuestras emisiones a través de la mejora de la eficiencia, seguido de ii) la inversión en tecnologías y negocios tecnológicos y negocios alternativos y finalmente, iii) la compra de créditos de energía renovables (RECs).



2. Normativa europea sobre incidencias adversas



2. Normativa sobre incidencias adversas

El artículo 4 del **Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR)** establece las siguientes obligaciones para LIEH como participante en los mercados financieros:

- Publicar y mantener alojado en su web, en caso de que tenga en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, una **declaración acerca de las políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas**, teniendo en cuenta su tamaño, naturaleza y la escala de sus actividades.
- El **contenido mínimo** de dicha declaración será el siguiente:
 - a) información sobre sus políticas en materia de identificación y fijación de prioridades de las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad y de los principales indicadores al respecto;
 - b) una descripción de las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad y de cualquier acción emprendida en relación con este, cuando resulte pertinente, programada;
 - c) breves síntesis de las políticas de implicación;
 - d) referencia a su respeto de códigos de conducta empresarial responsables y normas internacionalmente reconocidas en materia de diligencia debida y de elaboración de informes y, cuando proceda, a su nivel de alineación con los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París.

Teniendo en cuenta que los Regulatory Technical Standards (RTS) que desarrollan el Reglamento indicado aún no son definitivos y que la información disponible en esta materia es aún limitada, el contenido de esta declaración corresponde a la mejor interpretación y posibilidades prácticas de los principios anteriormente expuestos.



3. Transparencia sobre incidencias adversas

3.1 Información sobre políticas en materia de sostenibilidad

3.2 Ejemplo de decisiones de inversión

3.3 Políticas de implicación

3.4 Referencia a normas internacionalmente reconocidas en materia de diligencia debida y de elaboración de informes



3.1 Información sobre políticas en materia de sostenibilidad

El marco de actuación en LIEH y Liberty Seguros para la inversión sostenible se basa en la **incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (criterios ASG)**, además de los criterios financieros tradicionales, en la toma de decisiones de inversión.

Los factores ASG pueden definirse como:

- **Ambientales:** aquellos factores relacionados con la calidad y el funcionamiento del medio ambiente y los sistemas naturales, como por ejemplo la calidad del aire, el agua y el suelo, el carbono y el clima, la ecología y la diversidad biológica, las emisiones de CO2 y el cambio climático, la eficiencia energética, la escasez de recursos naturales y la gestión de residuos.
- **Sociales:** aquellos factores relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades.
- **Gobierno corporativo:** aquellos factores relacionados con el buen gobierno de las empresas y otras entidades en las que se invierte, como por ejemplo la independencia y supervisión del consejo, las buenas prácticas y la transparencia, la remuneración de los altos cargos, los derechos de los accionistas, la estructura de gestión, o las medidas tomadas contra la corrupción y el uso de información privilegiada.

Para el Grupo Liberty, la integración de criterios ASG en toda nuestra entidad y sus filiales supone infundir una mentalidad sostenible tanto en nuestros negocios y como en nuestros empleados. Para construir estrategias de negocio sostenibles, imaginamos el mundo del mañana a fin de evaluar qué debemos hacer hoy para contribuir a que ese mundo se convierta en una realidad concibiendo los criterios ASG como una oportunidad. Esto nos permite aceptar el cambio y buscar soluciones innovadoras que ayuden a construir un mundo más sostenible el día de mañana.

Criterios ASG Liberty Mutual*



Liberty Mutual considera que **los ASG son parte integrante del propósito de nuestra empresa** y nos esforzamos por fomentar una mentalidad de sostenibilidad en toda nuestra empresa global. Los valores de nuestra empresa son el núcleo de todo lo que hacemos; informan e impulsan nuestras actividades y programas de sostenibilidad.



Liberty Mutual intenta **equilibrar las necesidades de las diferentes partes interesadas**- clientes, empleados, inversores, reguladores y la comunidad- para obtener resultados, mientras mantiene nuestra solidez financiera para poder cumplir con nuestro propósito y promesas.



Liberty Mutual considera que **los ASG crean oportunidades estratégicas para nuestra empresa**, a pesar de los desafíos a corto plazo para nuestras operaciones y negocios.



La trayectoria de Liberty Mutual en materia de ASG se basa en la investigación, los datos y los resultados. Nuestro enfoque de los temas ASG se basa en la evidencia disponible, en los resultados de la investigación sobre ASG y en los resultados. Estamos comprometidos con la transparencia y trabajamos para medir y cuantificar los resultados de nuestras actividades y decisiones ASG.

*Los criterios de Liberty Mutual, nutren a toda la organización y sus empresas subsidiarias



3.1 Información sobre políticas en materia de sostenibilidad



Para el Grupo Liberty, la integración de **criterios ASG** en toda nuestra entidad supone infundir una mentalidad sostenible tanto en nuestros negocios y como en nuestros empleados. Para construir estrategias de negocio sostenibles, imaginamos el mundo del mañana a fin de evaluar qué debemos hacer hoy para contribuir a que ese mundo se convierta en una realidad concibiendo los criterios ASG como una oportunidad. Esto nos permite aceptar el cambio y buscar soluciones innovadoras que ayuden a construir un mundo más sostenible el día de mañana.



La **Política de Riesgo de Inversión 2020 de LIEH** establece que las Directrices de Inversión existentes -con las que deben estar alineadas las Políticas de Inversiones de las filiales- tendrán en cuenta, entre otros, las características de los activos en los que se invierte considerando la sostenibilidad, además de los usuales aspectos como la calidad crediticia de las contrapartes; la liquidez; etc. En Liberty Seguros, actualmente, existe una política de inversión en las que se recogen los mismos fundamentos.



Liberty cuenta con un proceso de revisión y actualización periódica de sus políticas. En este sentido, la **Política de Remuneración de LIEH y de Liberty Seguros** incluye criterios ESG. Dicha revisión servirá para promover, entre otras cuestiones, la inclusión de información sobre la integración de riesgos e incidencias en materia de sostenibilidad. Ambas Compañías se comprometen a incluir en su estrategia un enfoque de riesgos de sostenibilidad con el fin de lograr, entre otros objetivos, una mayor transparencia, sobre la política de remuneración que promuevan una gestión de riesgos sólida y eficaz con respecto a los riesgos de sostenibilidad. En todo caso, la estructura de remuneraciones no fomentará la asunción de riesgos excesivos con respecto a los riesgos de sostenibilidad y estará vinculada al rendimiento ajustado al riesgo.



3.2 Cumplimiento del artículo 4.2 b SFDR

En **España**, Liberty Seguros es promotor de tres fondos de pensiones individuales. La **política de inversión** de estos fondos se basa en el seguimiento de los índices de referencia que se presentan a continuación, los cuales fomentan e incluyen consideraciones y principios ASG en sus políticas de inversión:

- Para la renta variable, el índice de referencia es el MSCI All Countries ESG Focus, que maximiza la exposición a factores ASG positivos y excluye el tabaco y las armas.
- Para la renta fija, el índice Bloomberg Barclays MSCI Euro Corporate 0-3 Sustainable SRI TR que aplica filtros de selección ASG con principios de inversión responsable. Asimismo, Liberty Seguros cuenta con un fondo de pensiones de empleo en España para sus empleados.

La entidad gestora de los fondos de pensiones mencionados, **FINECO**, también tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones.

- Así, las entidades del Grupo Fineco cuentan con una Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad que también es aplicable a los vehículos de inversión que gestionan. El Grupo Fineco, además de criterios financieros, aplica de forma generalizada criterios no financieros relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en el proceso de selección de inversiones y en la toma de decisiones de inversión.
- Como parte de su compromiso, el Grupo Fineco tiene en cuenta los principales impactos adversos que sus decisiones de inversión pueden tener sobre los factores de sostenibilidad.



3.3 Políticas de integración de LIEH y Liberty Seguros

Política de Remuneración

La política de remuneraciones del LIEH y de Liberty Seguros promueve la inclusión de información sobre la integración de riesgos e incidencias en materia de sostenibilidad. Las Compañías se han comprometido a incluir en su estrategia un enfoque de riesgos de sostenibilidad con el fin de lograr una mayor transparencia, sobre la política de remuneración que promuevan una gestión de riesgos sólida y eficaz con respecto a los riesgos de sostenibilidad.

Otras iniciativas están siendo desarrolladas, incluyendo las que afectan a políticas bajo revisión, a fin de integrar criterios de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones.

Por tanto, LIEH y sus subsidiarias tienen en consideración entre las características de los activos en los que se va a invertir la sostenibilidad.



Política de Riesgo de Inversión

En la actualidad, la Política de Riesgo de Inversión de LIEH y Liberty Seguros establece que las Directrices de Inversión existentes (IMA) -con las que deben estar alineadas las Políticas de Inversiones de las filiales- tendrán en cuenta, entre otros, las características de los activos en los que se invierte considerando la sostenibilidad, además de los usuales aspectos como la calidad crediticia de las contrapartes; la liquidez; etc.



Políticas* en proceso de revisión para incluir cuestiones de sostenibilidad

- Política de Remuneración
- Política ORSA
- Política de Outsourcing
- Declaración de Apetito de riesgo
- Marco de Gestión de Riesgos

* Listado de políticas en proceso de revisión no exhaustivo



3.4 Referencia a normas internacionalmente reconocidas en materia de diligencia debida

PRI



Liberty Mutual* ha anunciado que se ha convertido en signatario de los **Principios para la Inversión Responsable** (PRI, por sus siglas en inglés), respaldados por las Naciones Unidas. Liberty Mutual es la primera aseguradora estadounidense de propiedad y daños (P&C, por sus siglas en inglés) que se une a la principal red internacional de inversores institucionales comprometidos con la inclusión de factores ASG en su toma de decisiones de inversión.

El objetivo de los PRI es comprender las implicaciones de la sostenibilidad para los inversores y apoyar a los signatarios para que incorporen los factores ASG en su toma de decisiones de inversión y en sus prácticas de propiedad. Como signatario, Liberty Mutual se ha comprometido a incorporar los seis Principios para la Inversión Responsable de los PRI, que ofrecen un abanico de posibles acciones con las que introducir los factores ASG en la práctica de la inversión. La decisión de unirse a los PRI pone de relieve el **compromiso continuo de Liberty Mutual con su evolución ASG y la sostenibilidad.**

*Los Principios que abraza Liberty Mutual como matriz del Grupo, nutren a toda la organización y a todas sus empresas subsidiarias



4. Control de versiones



4. Control de versiones

Versión #	Descripción	Fecha	Comentarios
1.0	Primera Versión	Junio 2021	Este documento sujeto a actualización

El presente documento está sujeto a actualización tanto por parte de la organización que está en constante revisión de su marco de gobierno y de los riesgos que le afectan, como para adaptarse a la normativa que está en desarrollo.





Liberty Mutual[®]

INSURANCE